#RQ: 185

ANEXO AUSTERIDAD DEL GASTO			
SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA			
INFORMACIÓN DEL EVENTO			
NOMBRE DEL EVENTO	*ESTRATEGIA MERCADOS CAMPESINOS RUTA NAVIDEÑA*		
DEPENDENCIA SOLICITANTE	*Subdirección: ABASTECIMIENTO ALIMENTARIO*		
FECHA DEL EVENTO	7/12/2024 Y 8/12/2024		
ÁREA SOLICITANTE	Subdirección: ABASTECIMIENTO ALIMENTARIO		
CUESTIONARIO AUSTERIDAD DEL GASTO			
1. Para la solicitud del evento, ¿Su área le ha dado prelación al uso de espacios institucionales? (salas edificio Torre A)			
SÍ	x	NO	x
Mercados Campesinos presenciales itinerantes: Son eventos realizados en las diferentes localidades de la ciudad por lo cual se requiere un despliegue logístico para implementarlos para atención a la comunidad sobre espacios como parques o plazoletases administrados por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD y IDU			
2. Para la creación y la organización del evento, ¿Ha coordinado con otras entidades que tengan necesidades análogas o similares?			
SI		NO	x
A través de esta coordinación se articula permisos para el uso y/o aprovechamiento económico expedido por IDRD e IDU a nombre de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.			
3. Para la organización del evento, si es presencial, ¿Cuenta con una confirmación anticipada de los asistentes? Si este requiere alimentos y bebidas, por favor indique las cantidades necesarias y justifique el servicio.			
SÍ		NO	x
Si, se realizara entrega de refrigerios por acompañamiento cultural y tecnico, por el horario extendido de los eventos en ruta navideña, se realizo confirmacion de productores y de artistas que acompañaran los eventos.			
4. ¿Se prioriza el uso de la página web de la entidad, las tecnologías de la información y las comunicaciones, de manera que se racionalice la papelería y demás elementos de apoyo en los eventos? En caso de requerir papelería o material de socialización para la gestión del evento, tenga presente lo establecido en los artículos 18 y 19, decreto 062 de 2024 "Por el cual se ordena implementar medidas de austeridad y eficiencia del gasto público en las entidades y organismos de la administración distritaMedidas de Austeridad del Gasto del Distrito".			
SÍ		NO	x
La promoción de este evento puntual se realiza atraves de la pagina web institucional, con el diseño y publicación de las piezas publicitarias por medio de las redes sociales SDDE.			
Tener en cuenta lo señalado en el Decreto 062 del 2024 - "Por el cual se ordena implementar medidas de austeridad y eficiencia del gasto público en las entidades y organismos de la administración distrital" , en sus artículos 13, 18 y 19. **Los Directores y/Subdirectores y Jefes de oficina se comprometen a dar cumplimiento a las directrices impartidas mediante Decreto Distrital 062 de 2024.**			
FIRMA DEL SOLICITANTE: **NOMBRE DEL SOLICITANTE: DORA LUCIA RINCON BALLESTEROS** **CARGO DEL SOLICITANTE: SUBDIRECTORA DE ABASTECIMEITNO ALIMENTARIO**			